

Acta del 5 de noviembre de 2019

En San Salvador de Jujuy, siendo las 10.00 horas del día 5 de noviembre del año 2019, se da inicio a la XII Reunión del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, creado por Ley N° 26.842 con la presencia de las/os Representantes de los Organismos que lo integran:

- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, Coordinadora Nacional, Dra. María Fernanda Rodríguez; Lic. Zaida Gatti Coordinadora del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata y Norma Mazzeo, asesora del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata Karina Carpintero, Asesora Secretaría a Justicia.
- MINISTERIO DE SEGURIDAD, Secretaria Técnica, Lic. Carolina Barone; Lic. Tamara Sepiurka, Coordinadora de Lucha contra la Trata y Delitos contra la Integridad Sexual.
- MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, Dra. Bárbara Schreiber, Directora Nacional de Reforma Política.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO: Min. María Luisa Martino, responsable de la Unidad de Derechos de las Mujeres – Dirección de Derechos Humanos y Temas de Género;
- MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO. Dra. Cecilia Garau, Directora de Protección e Igualdad Laboral, Dra. María Laura Ferrante, Asesora de la Dirección de Protección e Igualdad Laboral;
- PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, Dr. Marcelo Colombo, Fiscal de la Procuraduría Especializada de Trata y Explotación de Personas (PROTEX) y María Del Carmen Chena Dirección General de Recuperación de Activos y Decomiso de Bienes;
- SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (SENAF) en representación del CONSEJO FEDERAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA, Dr. Arnoldo Scherrer Vivas, Director Nacional de Promoción y Protección Integral; Dra. Paula Siverino Bavio, Coordinadora del Programa Nacional de Restitución de Derechos; Dr. Jorge Aguayo, Asesor legal;

Public. SOLEDAD SAPA
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

XII CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

- PROVINCIA DE SAN LUIS, sin representación.
- PROVINCIA DE SANTA CRUZ, sin representación.
- PROVINCIA DE SANTA FE, sin representación.
- PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, sin representación,
- PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, sin representación.
- PROVINCIA DE TUCUMÁN, Julio Fernández, Director de Trata y Violencia de Género de la policía provincial; Lic. Gilda Zurita, Coordinadora del Programa de Asistencia Integral a Víctimas de Trata de Personas del Ministerio de Desarrollo Social Provincial.
- Acción Católica Argentina, Yanina Basilico;
- Fundación Mujeres en Igualdad, Monique Thiteux-Altschul;
- Fundación María de los Ángeles, Betina Laguna Mendoza,

En su calidad de observadores e invitados permanentes:

- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, Dra. Laura Estomba.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Gustavo Ponce
- ONU MUJERES, sin representación,
- COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS, Lic. Ana Isabel Copes, Coordinadora; Lic. Noelia Voratovich; Lic. Belén Zabala; Lic. Fermin Roman.
- CONSEJO DE PROCURADORES, FISCALES, DEFENSORES Y ASESORES GENERALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, sin representación
- DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA NACIÓN, sin representación
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, Dra. Silvina Penella,
- ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, Dra. Patricia Melcon.

La apertura de esta XII reunión del Consejo Federal estuvo a cargo de la Coordinadora Nacional del Consejo Federal de Trata, Dra. María Fernanda Rodríguez, quien agradece la asistencia de los participantes.

Lic. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

En primer lugar se pasa revista de la rendición de cuentas realizada el día 4 de noviembre:

- Se logro la aprobación de la Ley 27.508 que crea el Fondo Fiduciario de Asistencia a Víctimas
- Se presentaron los avances del Registro Nacional de Asistencia a Víctimas de Trata.
- Se avanzó en un proyecto de reglamentación de la Ley de Fondo Fiduciario de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas.
- Se elaboró el Referencial SIGECO con un Anexo Trabajo Forzoso consistente en una herramienta para riesgo de trabajo forzoso en empresas y en cadena de valor
- Se impulso en el ámbito del Proceso de Quito el desarrollo de estrategias de cooperación regional para la asistencia a víctimas de trata y explotación de personas en colaboración con OIM
- Se solicitó a OIM que se haga extensiva la estrategia de Proceso de Quito para otros migrantes o solicitantes de asilo.
- Se finalizó la actualización de la Guía Consular contra la Trata de Personas.


De acuerdo al orden del día, toma la palabra la Coordinadora Nacional del Consejo federal quien se refiere a lo acordado en la XI Reunión en Ciudad de Buenos Aires respecto de la definición de las nuevas autoridades y la sede de la próxima reunión plenaria:


SOBRE LA COORDINACIÓN NACIONAL: En cuanto a la Coordinación Nacional se vota por UNANIMIDAD la reelección del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación a cargo de la Secretaria de Justicia, María Fernanda Rodríguez para la Coordinación Nacional.


SOBRE LA SECRETARÍA TÉCNICA: En cuanto al cargo de Secretaria Técnica se presentó la postulación de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Chubut. Se vota por UNANIMIDAD a la Dirección General de Atención y Asistencia a Víctimas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente a cargo del Dr. Patricio Da Laet.


Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano


Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the document, including a large signature at the top left, several vertical signatures on the left margin, and a large signature at the top right. There are also various scribbles and smaller signatures scattered across the page.


 SOBRE LAS COMISIONES DE TRABAJO: Respecto de las presidencias de las comisiones de trabajo se vota por UNANIMIDAD que las mismas deberán ser seleccionadas en la próxima reunión plenaria.


 SOBRE LA PRÓXIMA REUNIÓN PLENARIA: Se pone a consideración del plenario la propuesta de la Provincia de Entre Ríos de ser sede del próximo encuentro en abril de 2020 en la ciudad de Paraná, la cual se vota AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.


 Seguidamente la Coordinadora Nacional transmite la consulta recibida por parte de Alike Kinan y de la organización de madres de Constitución para participar de las reuniones del Consejo en carácter de miembro permanente. Pone en consideración del plenario estas solicitudes para consensuar una respuesta a estos pedidos.

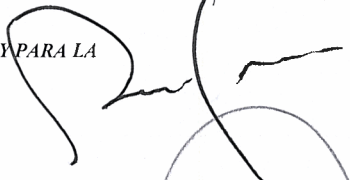
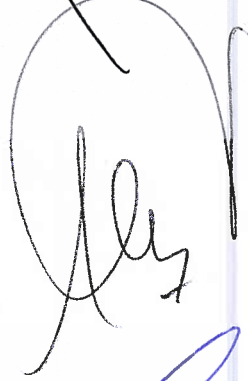
 Siendo sometidas a consideración las solicitudes, se acuerda por UNANIMIDAD que el mecanismo de participación de las víctimas y las organizaciones sociales está prevista a través de las tres ONG miembros. No obstante, ante la necesidad de una organización o víctima del delito de trata y explotación de personas de presentar alguna petición en particular, o participar por alguna cuestión de significancia personal para la víctima será considerada la petición conforme el formato de invitada especial que prevé el reglamento interno del Consejo.

 Continúa el orden del día y toma la palabra Bárbara Schreiber, Directora Nacional de Reformas Políticas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación para proceder a la presentación del Informe Final 2019 del Consejo Federal de Trata

 Se propone realizar la presentación de este Informe de Gestión 2019 en la Comisión de Derechos Humanos de Cámara de Senadores y Diputados de la Nación.

 Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

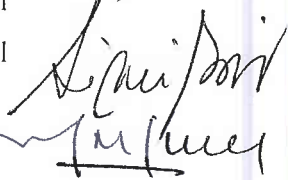
 Seguidamente la Coordinadora Nacional le da la palabra a las representantes de la sociedad civil y participa Monique Thiteux-Altschul por parte de Fundación Mujeres

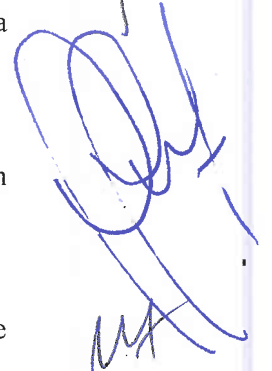
Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano





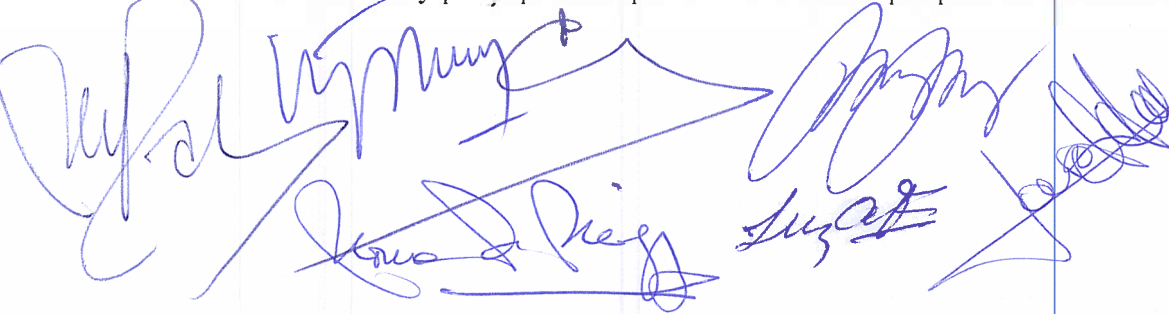













XII CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, Lic. María Laura Solís Asesora Técnica;
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Analía Montferrer, Secretaria Letrada de Oficina de Violencia Doméstica;
- CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, Senadora Silvia Giacoppo.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, Diputada Gabriela Burgos.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES, sin representación
- PROVINCIA DE CATAMARCA, sin representación
- PROVINCIA DE CHACO, Cesar German Sotelo y Julio Denis Saavedra de Departamento de Lucha contra la Trata de Personas.
- PROVINCIA DE CHUBUT, Florencia Cesari, Directora de Lucha contra la Trata y María Soledad Maldichni oficial de la unidad de rescate
- CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Dr. Patricio De Laet, Director General de Atención y Asistencia a las Víctimas;
- PROVINCIA DE CÓRDOBA, María Jose Carignano Subsecretaria de Asistencia y Trata de Personas;
- PROVINCIA DE CORRIENTES, sin representación.
- PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, Marcia López, Directora General de Asistencia Integral a la Víctima del Delito; Sra. Silvina Calveyra, Coordinadora del Consejo Provincial de Prevención, Protección y Asistencia a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas.
- PROVINCIA DE FORMOSA, sin representación
- PROVINCIA DE JUJUY, Soledad Sapag, Secretaria de Paridad de Género del Ministerio de Desarrollo Humano,
- PROVINCIA DE MENDOZA, Luz Faingold, Punto Focal de Asistencia.
- PROVINCIA DE LA PAMPA, sin representación.
- PROVINCIA DE LA RIOJA, sin representación.
- PROVINCIA DE MISIONES, sin representación
- PROVINCIA DE NEUQUÉN, sin representación.
- PROVINCIA DE RÍO NEGRO, sin representación.
- PROVINCIA DE SALTA, Laura Lopez Ahanduni, Punto Focal de Asistencia, Titular de la Oficina de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas
- PROVINCIA DE SAN JUAN, sin representación.

Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

[Large handwritten signature in black ink at the top right]
[Large handwritten signature in black ink in the middle right]
[Handwritten signature in black ink below the official name]
[Handwritten signature in black ink below that]
[Handwritten signature in black ink below that]
[Handwritten signature in black ink below that]
[Handwritten signature in black ink below that]
[Handwritten signature in black ink below that]

en Igualdad. Manifiesta entonces que se han realizado una serie de reuniones y comparte intercambios con otras representantes las siguientes propuestas y pedidos:

- 1) Incorporar la formación en educación sexual en la infancia para prevenir la trata de personas.
- 2) Impulsar el abolicionismo ante el contexto de demanda social en este tema.
- 3) Desarrollar estrategias de capacitación sobre temas de genero, trata de personas y corrupción.
- 4) Exigir el derecho a la reparación en los procesos judiciales.
- 5) Reglamentación del procedimiento de liquides de los bienes en los allanamientos.
- 6) Impulsar un subsidio especial para víctimas de trata de personas.
- 7) Apoyo para convocar a una reunión con el área de vivienda y habitar para que haya un porcentaje de vivienda para las sobrevivientes de este flagelo.

A su termino interviene la Coordinadora Nacional para poner en conocimiento el pedido realizado a la sociedad civil de que puedan nuclear distintos pedidos de la sociedad civil de manera de asegurar una comunicación fluida con el universo de actores que trabajan esta temática.

La Coordinación Nacional responde sobre algunos puntos. Aclara que el Ministerio de Salud y Educación no podría votar porque no son miembros por la normativa. Asimismo aclara que el Plan Bianual aprobado contiene varios puntos de los resaltados que serán abordados por el Comité para la lucha contra la Trata de Personas.

En relación al punto 1) y 2) pone en consideración de reafirmar la posición frente el abolicionismo e incluirla en la educación sexual integral. Lo que se vota afirmativamente, agregando la necesidad de que aquél principio guíe el contenido de las capacitaciones y campañas de difusión necesarias para prevenir la trata con fin de explotación sexual.

Respecto del punto 3) el representante de la PROTEX informa acerca de un proyecto en curso para la redacción de una guía de buenas prácticas para la eficaz investigación y sanción de actos de corrupción en el contexto de hechos de trata de personas. La iniciativa cuenta con el apoyo de Eurosocial y la colaboración de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación. En función de ello, el representante de la PROTEX se compromete a compartir

Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

M. ALTU

Liqui...
Liqui...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

el resultado final de este proyecto con los miembros del Consejo para su consideración en el marco de la Comisión de persecución.

Sobre los puntos 4) y 5) quedan satisfechos con los avances presentados a esta reunión plenaria.

En relación al punto 7) informa que fue solicitado a la Comisión Nacional de la Vivienda.

La representante del Senado propone que pueda impulsarse un proyecto de ley para garantizar que pueda darse respuesta a estas necesidades a las víctimas de trata de personas que prevea un subsidio habitacional y la prevalencia en la asignación en respuesta a los puntos 6) y 7).

Asimismo, la Coordinación nacional propone que antes de impulsar este proyecto se estudien los proyectos vigentes o tratados en el Congreso Nacional.

Siendo sometidas a consideración la propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

Toma la palabra Ana COPES Coordinadora del Comité para la lucha contra la Trata de Personas para realizar la presentación de la evolución de cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Trata.

Sin perjuicio de acciones en la continuidad y a futuro, se informa que parte de las solicitudes y recomendaciones efectuadas por la Fundación Mujeres en Igualdad pueden leerse en el primer informe del Plan Bienal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, acordándose poner énfasis en la necesidad de que estos avances tengan una efectiva difusión.

Luego toma la palabra la representante de la Fundación María de los Ángeles, para solicitar al plenario del Consejo que pueda impulsar acuerdos de cooperación internacional. Responde a esta iniciativa la Ministra Martino para hacer saber la diferencia que hay entre acuerdos institucionales y gubernamentales. En ese sentido refirió como ejemplo los acuerdos con Brasil, con Bolivia, con Perú, y con Colombia. Explica metodología de reunión de tipo bianual y de carácter intersectorial. También informa que está en trámite un acuerdo con Republica Dominicana y Vietnam. La representante del Ministerio de Relaciones Exteriores asume el compromiso de elaborar un informe para poner en conocimiento de la próxima plenaria todos los acuerdos

Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

bilaterales vigentes. El representante de la PROTEX informa sobre el trabajo que se realiza en el marco de la AIAMP y del mecanismo de cooperación IberRed para las procuradurías regionales y manifiesta la posibilidad de informar sobre los resultados de reuniones que se realizan en ese ámbito.

Tras el intercambio del plenario se pone a consideración las siguientes propuestas:

- (1) Impulsar a través del Consejo Federal la mayor cantidad de acuerdos bilaterales para la cooperación internacional en materia de trata y explotación de personas.
- (2) Publicar en el sitio web del Consejo Federal el informe que sea presentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la próxima reunión plenaria sobre los acuerdos bilaterales vigentes.

Siendo sometidas a consideración la propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

Seguidamente se pone a consideración del plenaria el trabajo realizado por parte de las comisiones y se formulan las propuestas de cada una:

A continuación toma la palabra la representante de la COMISION PERMANENTE PARA LA INVESTIGACION, PERSECUSION Y SANCION A LOS RESPONSABLES DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS Lic. Tamara Sepiurka. A partir del trabajo realizado en la Comisión, se sometieron a votación del Plenario la siguiente propuestas:

1. A propuesta del Ministerio de Seguridad de la Nación, se sugiere promover el conocimiento del Protocolo de Actuación para la investigación de la trata de personas en el ciberespacio.

Siendo sometidas a consideración la propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

Seguidamente, la coordinación de la COMISIÓN PERMANENTE DE SUPERVISIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Public. SOLEDAD SARAG
Secretaría de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the top right]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

INCAUTADOS Y DECOMISADOS, a cargo de los Dres. Marcelo Colombo y María del Carmen Chena.

A partir del trabajo realizado en la Comisión, se sometieron a votación del Plenario las siguientes propuestas:

I. A instancia de la PROTEX se informa que desde la sanción de la Ley 27.508 se han ordenado reparaciones económicas a 52 víctimas por un total de \$21.534.188 en el marco de 3 causas judiciales.

En este sentido, se proponen dos iniciativas:

(1) Realizar actividades de capacitación sobre la Ley 27.508 por parte de la Procuración General de la Nación a través de la PROTEX para promover que se ordenen en las sentencias las reparaciones económicas aún en los casos en que las víctimas no sean localizadas.

(2) Promover actividades de sensibilización para impulsar la notificación temprana a las víctimas e informarles concretamente sobre los derechos de restitución económica desde el mismo momento del rescate en articulación con los organismos públicos intervinientes para que las asesoren sobre la restitución.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

II. Analía Monferrer, en representación de la CSJN, informa los avances sobre el legajo de víctimas y manifiesta que el trabajo consiste en introducir dentro del sistema LEX un agregado sobre la situación de la víctima de trata con los datos que permitan identificarla (nombre apellido, edad,), así como datos sobre el origen, procedencia, situación migratoria, si ingresó o no al PNR, si hay funcionarios públicos involucrados en la causa, la situación de vulnerabilidad, nivel de instrucción, entre otros, de manera de vincular al poder judicial y ejecutivo al diseñarse las políticas públicas dirigidas a víctimas de trata. A partir de esto, se realizará una capacitación sobre cómo utilizar este

Public. SOLEDAD SAFAG
Secretaría de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

sistema buscando lograr que desde el primer momento en que llegue el sumario de prevención se deje constancia de ello y también propiciando que desde el juzgado interviniente se establezca un contacto periódico .

A partir de esta información la Coordinadora Nacional sugiere poner a consideración la siguiente propuesta:

(3) Solicitar a la CSJN que se designe un responsable del legajo de víctimas en cada juzgado.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

III. A instancias de la representante de la AFIP se informa que no se han realizado muchos procedimientos de trata de personas por explotación laboral en el país y transmite una iniciativa de crear una nueva sede en el NOA para fortalecer el trabajo en zonas donde hay mayor precarización laboral.

La representante de la AFIP sugirió la siguiente propuesta para votación del plenario:

(4) Apoyar la iniciativa de la AFIP para la creación de una nueva sede en el NOA para fortalecer el trabajo en zonas donde hay mayor precarización laboral fomentando las inspecciones que permitan mejorar las estadísticas de casos de trata con fines de explotación laboral.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

IV. Los representantes de Tucumán y Chubut manifiestan su preocupación sobre la situación de explotación laboral de la población migrante. La Coordinadora nacional sugiere que para la próxima reunión se convoque a los distintos representantes de trabajo para coincidir en una sesión conjunta y tratar estas cuestiones. El representante de la PROTEX, Marcelo Colombo considera

Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

asmismo que podría sumarse a representantes de las COPRETI y de la CONAETI.

A continuación, se sugiere la propuesta para poner a consideración del plenario:

(5) Invitar a la XIII Reunión del Consejo a representantes de los Ministerios de Trabajo provinciales, representantes de la COPRETI, representantes de la CONAETI y la AFIP para lograr un espacio de retroalimentación en relación a la explotación laboral y la trata de personas con esos fines, y fortalecer el control y la fiscalización de las condiciones de trabajo.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

V. A instancias de la Coordinación Nacional se propone que pueda desarrollarse una propuesta de reparación administrativa en los casos que sean anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 27.508. Para ello se pone a consideración del plenario la siguiente propuesta:

(7) Promover un proyecto de ley que de una respuesta a la reparación para aquellas víctimas que encuentren fenecidos los plazos legales habilitantes para la reparación y la restitución.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

VI. Los representantes del Ministerio Público Fiscal de la Nación dan cuenta de los bienes recuperados en el ultimo relevamiento realizado que se destalla seguidamente:

Tabla N° 1

Bienes	Cautelados			Decomisados			Total Cautelados y Decomisados
	Lavado	Trata	Total	Lavado	Trata	Total	
Dólares	89.024	1.575	90.599	0	1.551.397	1.551.397	1.641.996
Euros	400	0	400	0	0	0	400

Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaría de Políticas de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

XII CONSEJO FEDERAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACION DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA A LAS VICTIMAS

Pesos	1.044.127	48.347.545	49.391.672	40.000	2.132.508	2.172.508	51.564.180
Pesos Uruguayos	100	0	100	0	0	0	100
Pesos Chilenos	25.000	0	25.000	0	0	0	25.000
Reales	229.132	0	229.132	0	0	0	229.132
Inmuebles	29	28	57	36	34	70	127
Vehículos	34	32	66	136	41	177	243
Embarcaciones	1	0	1	0	0	0	1
Productos bancarios	14	21	35	0	0	0	35
Fideicomiso	3	0	3	0	0	0	3
Paquete accionario	10	0	10	0	0	0	10

La cantidad de bienes inmuebles y automóviles que ya se encuentra a disposición del Consejo Federal respecto de los cuales el paso del tiempo representa una pérdida significativa de su valor, impone la necesidad de la pronta reglamentación de la Ley 27.508 por parte del poder ejecutivo. En ese sentido se pone a votación del Consejo:

(8) Promover la reglamentación de la ley N° 27.508 sin dilaciones.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron **AFIRMATIVAMENTE** por UNANIMIDAD.

Toma la palabra el Coordinador a cargo de la COMISION PERMANENTE PARA LA PREVENCION DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, que sesionó en forma conjunta con la COMISION DE ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, Dr. Arnoldo Scherrer Vivas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf), Ministerio de Desarrollo Social:

VII. A instancias del representante de O. I T, Gustavo Ponce se realiza una presentación del informe: "Recomendaciones y criterios para la implementación de campañas de comunicación".

En relación a dicha propuesta se somete a votación:

(8) Incluir la propuesta de formulación de campañas en la página WEB del Consejo.

Public. SOLEDAD SARAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]

(9) Poner a disposición de las provincias y del Comité el informe mencionado a fin de diseñar la estrategia a seguir.

La Provincia de Entre Rios manifiesta que la publicación en el sitio web del Consejo del informe de la O.I.T. no debiera contar con la referencia a los slogans de las campañas provinciales ni al material publicitario.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

VIII. Los representantes del Ministerio de Producción y Trabajo sugieren la siguiente propuesta respecto de referencial SIGECO:

(10) Incluir el referencial SIGECO en la pagina web del Consejo Federal.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

IX. Por parte del Punto Focal de la provincia de Mendoza impulsa la siguiente propuesta:

(11) Elaborar una recomendación para incrementar la contratación de mujeres en obras públicas, incluyendo esta medida en los pliegos licitatorios, como forma de prevención de la trata y el trabajo forzoso.

(12) Promover la adhesión de las empresas contratistas de obra pública el referencial SIGECO presentado por Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

X. A partir del referencial ocupacional elaborado por el Ministerio de Producción y Trabajo y el IRAM se pone a consideración del plenario la siguiente propuesta:

Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, a signature with '113' written over it, and several other illegible signatures.

Handwritten signatures in black ink on the right margin, including a signature at the top, a signature with '19' written over it, and several other illegible signatures.

(13) Promover la implementación y aplicación del referencial, Anexo Trabajo Forzoso para las empresas estatales y en la contratación de obra pública.

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

XI. Por parte de los puntos focales de asistencia provinciales ponen a consideración del plenario las siguientes propuestas:

(14) Flexibilizar los requisitos y los trámites administrativos de los programas nacionales y provinciales, en beneficio de las víctimas de trata de personas y promover una adaptación a las características territoriales.

(15) Elevar a través de la Coordinación Nacional del Consejo Federal una nota al Comité Ejecutivo en la que se solicite a los organismos responsables arbitren los medios correspondientes para la flexibilización de los requisitos solicitados y la celeridad en el ingreso de las víctimas a los programas.

(16) Acordar que los puntos focales sean los responsables de informar a los organismos respectivos, dando cuenta de la situación de la persona víctima de trata, de las dificultades advertidas, individualizando el programa al que se refiere, y demás especificaciones.

(17) Revisar el protocolo de asistencia nacional. (Resol JGM1280/15)

Siendo sometidas a consideración las propuestas, se votaron AFIRMATIVAMENTE por UNANIMIDAD.

Siendo las 13.10 horas se da por finalizado el presente encuentro en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

*Supp
Cauillera*

13

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SILVINA CALVEYRA
Coordinación Consejo Provincial
Prevenc. y Asistencia a la Víctima de T.P.A.
M. G. y C.

[Signature]
DRA. MARCELA
PERA ENTRE RIOS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ministerio de Salud,
Desarrollo Social y Deportes

Public. SOLEDAD SAPAG
Secretaria de Paridad de Género
Ministerio de Desarrollo Humano

Dr. Patricio R. De Laet
Director General
Dirección General de Atención y Asistencia a la Víctima
Subsecretaría de Promoción Social
Ministerio de la Mujer, el Niño, el Adolescente y el Desarrollo Humano
G. S. P. A.

[Signature]
M. J. Baizaca

[Signature]

[Signature]
AFIP

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Julio Ferrerón
Dif. Trata de Pers.
24/11/2015

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]